

CUOTAS ASOCIADOS/AS

La pertenencia a la **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS EDUCATIVAS, CULTURALES Y OCIO (AAEEO)**, en calidad de empresa asociada implica la aportación de una cuota anual que se cobrará por cuatrimestres.

Por su adscripción directamente será miembro representado tanto en la Federación estatal (FOESC), así como en su Federación andaluza (FAESC), quien representa a las principales patronales AAEEO y AESE.

La cuota se calcula en función del número de trabajadores y trabajadoras que se tengan en el mes de noviembre de cada año, para ello se solicitará una vez formalizado la adhesión, el *Informe de Vida Laboral de Cuenta de Cotización* correspondiente a este mes, con el fin de regularizar el cobro en los siguientes meses:

Este dato es esencial, para poder valorar la representación de las empresas andaluzas, y hacerlos valer para su representación tanto en FOESC como en FAESC, a nivel institucional, así como en la negociación colectiva.

(La adhesión AAEEO, conlleva a la adhesión de AESE si así se ha confirmado en la solicitud de adhesión y sin incremento en la cuota asociado.*

	Trabajadores/as	Cuota Anual
TRAMO 1	0-50	600 €
TRAMO 2	50-100	700 €
TRAMO 3	100-150	800 €
TRAMO 4	150-200	900 €
TRAMO 5	Más 200	1000 €

Sistema de Cobro de Cuotas.

La cuota de ingreso inicial, se realizará mediante transferencia al número de cuenta que se facilite siendo proporcional al momento de su adscripción y al cuatrimestre que corresponda. Para los siguientes cobros, se realizarán mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta facilitado, haciéndolos coincidir con el cuatrimestre que corresponda.